



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.131.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SANDRO
ULLOA QUILODRÁN.

LAJA, 17 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 729.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Sandro Ulloa Quilodrán, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el lunes 17 de octubre de 2016, con motivo de trasladar (regreso) delegación de alumnos quienes participaron en Campeonato Provincial de Atletismo. El traslado se realizará en bus placa patente FXRS-40
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente al Sr. Ulloa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓